



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N°

1683

TEMUCO,

01 JUN. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 253 de fecha 17 de Marzo de 2015, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N°66-2015, ID:1658-366-LE15 para la obra "Reparación de juntas, grietas e impermeabilización Estadio Germán Becker".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 22 de Abril de 2015, que adjudica la propuesta N°66-2015 al Contratista Álvaro Cristian Rivera Aguilera, RUT: para la obra "Reparación de juntas, grietas e impermeabilización Estadio Germán Becker".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.192 de fecha 09 de Julio de 2015 que Aprueba el Acta de la Recepción Provisoria de la Obra "Reparación de juntas, grietas e impermeabilización Estadio Germán Becker".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N°66-2015 ID: 1658-366-LE15 para la Obra: "Reparación de Juntas, Grietas e Impermeabilización Estadio Germán Becker" a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Jorge Jofré Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/IdelC/PPM
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M.
- Depto. Ejecución de Obras (PPM).
- Dirección de Control.
- Dirección de Planificación.
- Contratista
- Oficina de Partes

